

†

Señor D. Fr. Fr. Saavedra.

36-20

Muy S. mio, y de mi inexpressable estimacion. No han sido sin duda dichas las diferentes mis pobres cartas que le he escrito desde mi dolorosa separacion de V. de la Navarra, pues habiendo deseado como por gracia merecer alguna de las suyas, me ha sido hasta en esta satisfacion, y ingrata la Fortuna. Dirigo esta a nro. Azpilcueta, a quien he escrito algunas por solo saber de V., a fin se la entregue mano propia, o diriga con seguridad donde se hallasse, persuadido que la bondad de V. me favoreceria leev mis aventuras con el afecto que le mereci, que si mereciesen su compasion, las protejeria con su influxo suplicandole solo, no me olvide, ni dese de consolarme con quatro de sus amables letras - perdonandome si le mortifico: o le incomodo.

Pense ser graduado de Th. Con. poco despues de haver llegado desde Madrid a la Navarra con los Despachos de los finados Ex. mos D. Matias, y D. Bern. de Galvez, de Manis. de Camp, y H. Gal. cuyos me D. me aseguraron no me faltaria esta satisfacion no solo: pero me hicieron ver sus instancias al Ex. S. Ministro; y este S. Ex. me aseguro repetidas veces seria Coronel antes que se acabase la Guerra. Tube el may feliz encuentro en este Reyno con mi Cap. Gen. el Sr. D. Matias que me hizo mucho en favores y confianzas, manifestome sentim. de que no fuese then. Coron. y le respondi, como el S. Ministro me dijo: por no haber llegado a la Corte sus Oficios correspond. al Sitio de S. Juan: y de haberse aparecido tres Oficiales de esa Guarn. considerados perdidos. Entre los diferentes pliegos que le trase de la Corte, se halló p. triplicado una R. orden a mi favor con estas expressiones, A D. Pedro de Baizis then. y 2.º Comand. de aquella Fortaleza, que fue gravemente herido; y a sus señalados servicios anteriores ha añadido saber de la Navarra noticias, de su restauracion, y otros muy importantes de mi R. Serv. he venido en concederle grado, y Sueldo de Capitan vivo de Infant: y ofrecio atenderle, dandole mejor destino despues de la Guerra: bien entendido que ha de volver a esse Reyno a fin lo emplee V. en donde le hallare may util, y necesario a mi R. Serv. &c. de cuyas reales expressiones me dio mil enhorabuena, y me hizo mil confianzas. Quise seguirlo en sus expediciones, para a su vista hacerme may digno de su proteccion: y por muchas instancias no lo pude conseguir, por estar la boca del Rio de S. Juan Indefensa, y sin Oficiales veteranos que defendiesen la entrada enemiga en este Lago; y quexia fiar a mis esfuerzos, y cuidado ese principal punto de su mayor rezelo; que este desempeño, me singularizaba may, que hir en su Compania por los muchos Oficiales del Batt. Vet. y Milicias que le acompañaban: y por otras comisiones que tenia q. confiarme en Serv. del Rey en esse Destino. Una de estas echó a perder mi concepto: y ayo mis protecciones y esperanzas. Propuso al Rey: y le fue concedido, el

contar el curso à un caudaloso Rio que conduce sus aguas al nacimiento del Rio de S. Juan, Desague
de este gran Lago, proyectadas unas fuentes incluyas en el paraje en el, mas adecuado con el fundam^{to}
Supuesto de que quitadas dhas aguas no tendria suficientes aguas el Rio de S. Juan para q^e ningun
Enemigo pudiese navegando entrar en la Laguna. Alucinacion Borrada de ciertos Ignorantes prelu-
midos de discretos con que aseguraron a nro S. D. Matias la facilidad, seguridad, y poco gasto de este
proyecto, el q^e pareciendole infallible, quiso encargarme con el mayor empeño: y las mas grandes prome-
sas este su resuelto empeño, del que no me fue posible exonerarme con evidentes razones de mi cono-
cim^{to} fisico de estas situaciones; sin tropezar con su displicencia. Marché a tomar posesion de la Co-
mandancia del Fuerte Prov. de S. Carlos, con noticias ya de nueva invasion q^e intentaban los Ingleses
por el Rio de S. Juan, en cuyo mi Destino Levanté Fuentes, hube de montar toda su Artill^a disciplinar
mas de 200 hombres, en todo genero de exercicios, levantar Fuertes, Almacenes &c. y preponarme para
la mas posible defensa y en medio de estos afanes preciosos se me instaba cada correo sobre la verificacio
del proyecto de la Incluya. Determiné desesperado emprender dho reconocim^{to} en 3. Piraguas con una
coaxissima escolta de Milicianos por no desmembrar da guarnicion, cubregué nueve dias Rio arriba y conté con
ochenta leguas de subida en el, sin haber hallado ni una piedra, ni un zexito, solo bosques llanos, Cienegas, diferen-
tes rios q^e le entran, muchas Balsas de Indios Bravos, y espuesto a sus emboscadas, puse en un registro
q^e mandé por tierra reconocieron poblacion desamparada p^r nuestra aduercida subida, y como regretas-
en
por el Rio con proporcion de unas Balsas q^e hallaron, al venirme a encorporar dieron con la embos-
cada de centenares de Canibes, q^e me estaban esperando con los Bagues y me mataron à dos homb.
y los de may q^e se botaron à una orilla se dispersaron fugitivos q^e no se me aparecieron hasta los 4 dias
que me mantube atinchevado esperandolos. y Contestes me declararon la situacion de su Poblacion
su situacion, sus provisiones, futas &c. y me traxeron varias cosas de instrumentos, y aderezos de mu-
jeres, q^e no desavian de admirar al M. J. S. D. Matias, a quien con Plano del Rio y del Pais: y di-
ario los remiti, sentidissimo o con pesadumbre, de no haber hallado proporcion, ni en los terrenos
ni en los materiales para la efectucion de su aprobado proyecto: y como que la distancia de
toda providencia era grande, me pareció asunto imposible: que se hubiera sacrificado a S. M.
centenares de miles de pesos, muchos vasallos en estos nuevos temperam^{tos} y al ultimo no se ha-
bia de haber logrado nada del proyecto. Mi trabajo, y mis conceptos merecieron su enojo, su despre-
cio, y mi Desgracia: y ha auido quien me ha asegurado q^e me vino el grado de Hon^e Cor.^o y que me
lo voyo: lo que nunca crey. El actual S. Presidente como permitame diga la pura verdad: Cobardisim^o
y Soberbisimo Ignorante, Adulador, y engañador del pobre y mi sp^re amado S. D. Matias, y aborre-

- cido de todo este Reyno, desde el S. Arzobispo Audiencia, y el ultimo Vasallo que entonzes era Go-
vernador Int.^{no} de Nicaragua y Comd. del Batt. Veterano, como supielle mi modo de pensar: y las con-
secuencias de mi descubrim^{to} sobre el proyecto. Informo al S. D. Matias q.^o eran mentiras mis expresi-
ones: y poca gana q.^o tenia de desempeñarle. que era un Italiano de m. que fingia fachendas & por solo
la envidia, e anipatia: o el grave delito de no haber sido Individuo de su Batt. que me ayudo
p.^o entonzes a deigraciarme con el S. D. Matias: y he vivido de el, y a Presidente en una Continua
persecucion, tirando a que hubiese perecido en este mi Destino, o Destierro. Cinco años me man-
tube en dho Destino del Fuente de S. Carlos con 300 Individuos de Guarnicion, sin sueldo alguno, ni
gratificacion de Comand.^{te} y con lo: pero: menos mensuales del sueldo q.^o gozaban los Capitan. de mi Comp.
segun R.^o Reglam.^{to} gratificaron a todo el Batt. de su cargo en todo el tiempo de la Guerra: y a no ser
por D. Juan de Ayssa, eyo, sin embargo de haberlo duplicado, no considerase la Gratific.^{on} con ame-
glo a la Concesion del Batt. no la nego: y en secreto la mando Satisfacer a D. Ant.^o de Antonioti:
q.^o ya murio. me he mantenido con carnes Saladas y Maizes de racion con costosissimas provi-
denias para mantenerme a mi, y socorrer las miserias que padecian oficiales y Soldados de mi Guar-
nicion: pues a may de tenerlos siempre a comer con migo, mantenia los enfermos, los curaba como
Cirujano y medico, manteniendo botica de mi sueldo, sin Capellan: y p.^o fin sin mas auxilios he-
mano, ni divinos, q.^o Trabajo continuo, Maiz, y Carne Salada: de modo que me he visto dos ve-
ces en riesgo de morir. Hize despues de la publicacion de la paz mis Suplicas repetidas veces a
mi Cap.^o Genl. expresandole la referida R.^o gracia pendiente: y me respondió, que ninguna de las expresiones
que abrazaba daba lugar, como yo le solicitaba, a que representase o informase de los meritos que a quella
R.^o orden indicaba. y de manera me vide desesperado, que represente a la via reservada en derecho
y resulto devolver el Ex.^{mo} J. Ministro a este Gefe mis solicitudes, afin los informara: segun me lo dice
mi Apoderado en essa D. Andres Fernandez: y de aca de la Cap.^o tengo noticias haber sido preusado
el S. Presidente a informarlas a mi favor. en cuyas mis solicitudes pido mi grado y mi restitucion
en Europa: no al Exerito p.^o q.^o me hallo muy decaido de fuerzas y sin un diente en la boca de los
de arriba, de resulta del Escorbuto q.^o padeci como S. se acordara en nros trabajos del Sitio de
S. Juan y las infinitas deigraciadas conveuencias de nra. Navegacion.

Padeci ultimam^{te} en mi Comandancia 9. meses de Quaxtanaj: y por el continuo Sudor q.^o me acarrea
mis continuos afanes se me seco de tal manera la Sangre, que no tenia circulacion: y padeciendo
unos fuertes deliquios y cansajos, me determine renunciarla como lo hize: y conseguí por un Cap.
del Regim.^{to} p.^o de este Reyno Graduado de Coronel. En la Ciudad de Granada estando curandome,

me acometió la furia de una peste llamada la BOLA, que infectó todos los Pueblos de estos Reynos de los quales se murió mucha gente, me causó un dolor en ambos ojos tan fuerte que pensé rabiar, ó quedar demente, sin haber podido comer en mas de 20. dias por la inflamacion de los nervios de ambas mandíbulas, quedé sordissimo mas de un mes: y combalecido algo, me resolví passar á esta de Leon: y en casa de nro. Juénido D. Juan de Ayssa en cuya compañia y la de mi V. D. Agustina su mujer, y muy suya, y fina, de gloriosa memoria, disfruto de sus zelosissimos cuidados, y favores, como asi de las celebrades q. estos sus subditos de todas clases, han echo, por su ayuso a Intend. de esta Prov. Ten esta espero como esperaron el Santo Advenim. estos Sant. Padres del Simbo, la Gracia de mi restitucion a Europa, Graduado: y con acomodo en algun Governecillo militar de las Costas de esta Península de los que hay muchos. Me ha dicho D. Juan q. V. S. se ha casado, lo q. me alegro muchissimo, le doy enhorabuena infinita y me li' onseo merecer de su favor me ponga á los PP. de mi S. Esposa y le recomiende la acceptacion de mi fina voluntad y positivos deseos de ser su fino servidor, y servirla en quanto pueda. V. S. acuerde de su Brizzio: y q. le amo tan deveray, q. no sabré expresarlo, sin nota de tequioso. ayudame su podermo influya á salir de mis cuidados y bolverse á ver en ella. perdone mi dilatada Carta q. no quisiere acabar por ser de V. y mande á su muy afecto seg. serv. que

J. m. d. Su Pedro Brizzio

Leon de Nicaragua Julio 25. de 1787 =

Acordandore V. S. de mi naturalidad, por las expresiones, que dije en carta de aquella gran moza de Trinidad en la Havana disimulará la livertad de esta sordata, que se reduce á asegurar á V. S. tempo muy presente su cariño, y dar á V. S. muchisimas enhorabuena por su nuevo estado y que deseo loxe V. S. en el quanto su gran talento, puede aperecer. Esta satisfaccion desea á mi mi Agustina, amelandos uno, y otro acordarse á V. S. personalmente. He escrito á V. S. á distintas partes donde me han dicho porequivada V. S. con aplausos, pero no he tenido contestacion. Aquí corre viene V. S. por aca á entender en la restauracion de este pobre Reyno Dios lo permita como, que es necesario. Cuente V. S. con que le vivo muy reconocido, que jamas lo olvidare aun que no me escriba, y que quisiere estarle muy inmediato para acudir á ello, y servirle con las veras de la maior sinceridad, que lo escribe su Acerrimo Apasionado Juan de Ayssa